

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE LA RIOJA



RESUMEN
LEYES
DECRETOS
RESOLUCIONES
LICITACIONES
N° 04/2022 (M.E.) N° 46-0149-LPU22 (Vialidad Nacional) N°s. 38, 39, 40 y 41/2022 (M.S.P.) Expte. A4-N° 747-G-2022 (A.P.V.)



Nuestra Página web: www.boletinoflarioja.com.ar

Para Publicaciones e-mail:

comercializacion@boletinoflarioja.com.ar

dibolarioja@gmail.com

e-mail Imprenta:

trabajodeobra_imprentadelestado@hotmail.com

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL 165.037-30-10-87	EDITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE IMPRENTA Y BOLETIN OFICIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA GOBERNACION Dirección y Administración: 9 de Julio 259 Tel.55-0380-4426916 DIRECCION TELEGRAFICA DIBO Director General: Héctor Sergio Sturzenegger	CORREO ARGENTINO OFICINA DE IMPOSICION LA RIOJA	CORREO ARGENTINO FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 12218F005	Franqueo a Pagar Cuenta N° 96 Tarifa Reducida Concesión N° 1 Distrito 20 C.P. 5300
LA RIOJA	Martes 09 de Agosto de 2022	Edición de 08 páginas - N° 11.984		



LICITACIONES

**Ministerio de Educación Argentina
Gobierno de La Rioja
Dirección General de Proyectos**

**Nuevo Llamado a Licitación
Licitación Pública Nacional 04/22**

Objeto: Construcción Escuela Primaria a Crear B° Francisco I - La Rioja - Dpto. Capital.
Presupuesto Oficial: \$ 255.757.857,05.
Garantía de la Oferta exigida: 1 % del Presupuesto Oficial.
Fecha de Apertura: 26/08/2022 - 10:00 horas.
Lugar: Sala de Situación Ministerio de Educación - Catamarca 65.
Plazo de Entrega: 12 meses.
Valor del Pliego: -
Lugar de Adquisición del Pliego: Dirección de Proyectos - Avda. Ortiz de Ocampo 1700 - Ala Sur.
Financiamiento: Dirección General de Infraestructura - Ministerio de Educación de la Nación.

N° 850516 - \$ 15.096,00 - 29/07 al 09/08/2022

* * *

**Ministerio de Obras Públicas Argentina
Vialidad Nacional**

Aviso de Llamado a Licitación

La Dirección Nacional de Vialidad, llama a la Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

Proceso de Contratación N° 46-0149-LPU22

Obra: Conservación Mejorativa en Ruta Nacional N° 79 - Ejecución de Reciclado y Carpeta Asfáltica - Tramo: Lte. San Luis / La Rioja (Km. 40,42) - Ulapes (Km. 96,42) - Sección: Balde El Naranjo (Km. 69,02) - Ulapes (Km. 96,42) - Provincia: La Rioja.

Presupuesto Oficial y Plazo de Obra: Pesos Setecientos Siete Millones Cuatrocientos Sesenta y Ocho Mil (\$ 707.468.000) referidos al mes de febrero de 2022 con un Plazo de Obra de doce (12) meses.

Garantía de la Oferta: Pesos Siete Millones Setenta y Cuatro Mil Seiscientos Ochenta (\$ 7.074.680,00).

Apertura de Ofertas: 19 de septiembre de 2022 a las 12:00 horas mediante el sistema CONTRAT.AR (<https://contratar.gob.ar>), Portal Electrónico de Contratación de Obra Pública.

Valor, Disponibilidad del Pliego y Consultas: Pesos Cero (\$ 0,00); disponibilidad del pliego y consultas, a partir del 05 de agosto de 2022 mediante el sistema CONTRAT.AR (<https://contratar.gob.ar>), Portal Electrónico de Contratación de Obra Pública.

ANTICORRUPCION: Si desea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o práctica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta DNV, contactándose al teléfono +54 011 4343 8521 interno 8005621/8005885/8005907 de lunes a viernes de 9 a 18 horas o escribiendo a transparencia@vialidad.gob.ar. No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.

Cr. Juan Manuel Toledo
Jefe División Administración
8° Distrito - D.N.V. - La Rioja

N° 27172 - \$ 70.448,00 - 05 al 26/08/2022

**Ministerio de Salud Pública
Ley 9.341/14 y su reglamentación**

**Licitación Pública N° 38/2022
Expte. E1-02625-4-2022**

Objeto: "Contratación de Servicio de Mantenimiento de Equipamiento de Diagnóstico por Imágenes del Ministerio de Salud Pública de toda la Provincia".

Presupuesto Oficial: \$ 23.496.000,00.

Fecha límite de presentación de sobres: 23/08/2022 - Hora: 09:00.

Fecha de Apertura: 23/08/2022 - Hora: 09:30.

Lugar: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública de la provincia de La Rioja - calle Av. Ortiz de Ocampo 1.700 - CP 5.300 - La Rioja.

Valor del Pliego: Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000,00).

Constitución de valor del pliego: Mediante depósito bancario en la Cuenta Oficial N° 10-100680/4 del Banco Rioja S.A.U. - CBU 3090000201001010068049.

Presentación de Ofertas: Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud Pública.

Acto de Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública.

Consultas: Dirección de Compras y Contrataciones - Av. Ortiz de Ocampo 1.700 - La Rioja - Tel.0380-4453700 Int. 4818. Vía e-mail: compraslarioja.msp@gmail.com.

Cra. Selva K. de la Vega

Dirección de Compras y Contrataciones
Ministerio de Salud Pública

N° 850521 - \$ 6.290,00 - 09/08/2022

* * *

**Ministerio de Salud Pública
Ley 9.341/14 y su reglamentación**

**Licitación Pública N° 39/2022
Expte. E1-02595-4-2022
Plazo Abreviado**

Objeto: "Compra de Camiselines destinados a los distintos Hospitales y CAPS de Capital e Interior de la Provincia".

Presupuesto Oficial: \$ 6.600.000,00.

Fecha límite de presentación de sobres: 17/08/2022 - Hora: 09:00.

Fecha de Apertura: 17/08/2022 - Hora: 09:30.

Lugar: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública de la provincia de La Rioja - calle Av. Ortiz de Ocampo 1.700 - CP 5.300 - La Rioja.

Valor del Pliego: Pesos Veinte Mil (\$ 20.000,00).

Constitución de valor del pliego: Mediante depósito bancario en la Cuenta Oficial N° 10-100680/4 del Banco Rioja S.A.U. - CBU 3090000201001010068049.

Presentación de Ofertas: Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud Pública.

Acto de Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública.

Consultas: Dirección de Compras y Contrataciones - Av. Ortiz de Ocampo 1.700 - La Rioja - Tel.0380-4453700 Int. 4818. Vía e-mail: compraslarioja.msp@gmail.com.

Cra. Selva K. de la Vega

Dirección de Compras y Contrataciones
Ministerio de Salud Pública

N° 850522 - \$ 6.290,00 - 09/08/2022



Ministerio de Salud Pública
Ley 9.341/14 y su reglamentación

Licitación Pública N° 40/2022
Expte. E1-02057-6-2022

Objeto: “Compra de Reactivos destinados a Laboratorios de los Centros Primarios de Salud y Hospitales del Interior de la Provincia”.

Presupuesto Oficial: \$ 8.960.923,00.

Fecha límite de presentación de sobres: 24/08/2022 - Hora: 09:00.

Fecha de Apertura: 24/08/2022 - Hora: 09:30.

Lugar: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública de la provincia de La Rioja - calle Av. Ortiz de Ocampo 1.700 - CP 5.300 - La Rioja.

Valor del Pliego: Pesos Veinte Mil (\$ 20.000,00).

Constitución de valor del pliego: Mediante depósito bancario en la Cuenta Oficial N° 10-100680/4 del Banco Rioja S.A.U. - CBU 3090000201001010068049.

Presentación de Ofertas: Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud Pública.

Acto de Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública.

Consultas: Dirección de Compras y Contrataciones - Av. Ortiz de Ocampo 1.700 - La Rioja - Tel.0380-4453700 Int. 4818. Vía e-mail: compraslarioja.msp@gmail.com.

Cra. Selva K. de la Vega
Dirección de Compras y Contrataciones
Ministerio de Salud Pública

N° 850523 - \$ 6.290,00 - 09/08/2022

* * *

Ministerio de Salud Pública
Ley 9.341/14 y su reglamentación

Licitación Pública N° 41/2022
Expte. E1-01992-1-2022

Objeto: “Compra de Guantes de Látex (cajas de 100 unidades) varias medidas destinados a los distintos Hospitales y CAPS de Capital e Interior de la Provincia”.

Presupuesto Oficial: \$ 6.420.000,00.

Fecha límite de presentación de sobres: 23/08/2022 - Hora: 11:00.

Fecha de Apertura: 23/08/2022 - Hora: 11:30.

Lugar: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública de la provincia de La Rioja - calle Av. Ortiz de Ocampo 1.700 - CP 5.300 - La Rioja.

Valor del Pliego: Pesos Veinte Mil (\$ 20.000,00).

Constitución de valor del pliego: Mediante depósito bancario en la Cuenta Oficial N° 10-100680/4 del Banco Rioja S.A.U. - CBU 3090000201001010068049.

Presentación de Ofertas: Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud Pública.

Acto de Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública.

Consultas: Dirección de Compras y Contrataciones - Av. Ortiz de Ocampo 1.700 - La Rioja - Tel.0380-4453700 Int. 4818. Vía e-mail: compraslarioja.msp@gmail.com.

Cra. Selva K. de la Vega
Dirección de Compras y Contrataciones
Ministerio de Salud Pública

N° 850524 - \$ 6.290,00 - 09/08/2022

Gobierno de la Provincia de La Rioja
Ministerio de Infraestructura
Administración Provincial de Vialidad

Llamado a Licitación Pública
Expte. A4 N° 747-G-2022

Fecha de Apertura: 26 de agosto de 2022 - Horas: 10:00.

Llámanse a Licitación Pública para Contratar los Trabajos de la Obra: Distribuidor Monumento al Chacho Peñaloza - Departamento Capital.

Tipo de Obra: Básica, Obra de Arte Menores, Viaductos y Alcantarillas Laterales de Hormigón, Pavimentación, Demarcación Horizontal y Vertical, Solución de Interferencias de Infraestructuras y Terminaciones.

Plazo de Ejecución: diez (10) meses.

Presupuesto Oficial Base: \$ 2.497.595.000,00.

Valor del Pliego: \$ 250.000,00.

Venta de Pliego: Hasta el 25-08-2022.

Para la adquisición del Pliego de Bases y Condiciones, dirigirse a Tesorería de la Repartición sito en calle Catamarca N° 200 de la ciudad de La Rioja, de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 horas.

La Rioja, 08 de agosto de 2022.

Sr. César Fernando Rodríguez
Secretario General
Administración Provincial de
Vialidad

Ing. Jorge Rubén Escudero
Administrador General
Administración Provincial de
Vialidad

N° 850525 - \$ 25.160,00 - 05 al 16/08/2022

FE DE ERRATAS

Por un error involuntario, se ha omitido la publicación correspondiente a la Licitación Expte. A4-N° 747-G-2022 de la Administración Provincial de Vialidad en la edición del Boletín Oficial N° 11.983 de fecha 05/08/2022.

VARIOS

Secretaría de Tierras

Edicto de Expropiación - Ley N° 8.244

La Secretaría de Tierras, comunica que por autos Expte. G02-00114-4-20, caratulados: “Morales Osvaldo Reynaldo s/Cambio de Carátula”, se dictó Resolución de Expropiación N° 322 de fecha 30 de junio de 2022, a los efectos del Saneamiento y/o Regularización Dominial, sobre el inmueble emplazado en esta ciudad Capital de La Rioja, comprendido dentro del Plano de Mensura para Regularización Dominial Art. 25 - Dcto. 118 - Ratificado por Ley N° 8.244, aprobado por Disposición N° 025453, de fecha 14 de febrero de 2022, con la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento: 01; Circunscripción: I; Sección: A; Manzana: 104; Parcela: 70; Superficie total: ciento diecisiete metros cuadrados con noventa y cuatro decímetros cuadrados (117,94 m2), inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, en la Sección Planos, bajo el Tomo 131, Folio 12, con fecha 10 de junio de 2022. El referido queda comprendido dentro de los siguientes linderos generales: al Norte con propiedad del Sr. Díaz Santos Mario Suc.; al Sur con calle Urquiza, al Oeste con propiedad del Sr. Vera Juan Antonio y con Suc. Olivera Ramón Eleazar (Hoy Ester Olivera de Maush); al Este con propiedad de Fernanda Contreras. Firmado: Sra. Secretaria de Tierras Esc. Irene Zárate Rivadera. La Rioja, 30 de junio de 2022.

Irene Zárate Rivadera
Secretaría de Tierra

N° 300 - S/c. - 02 al 09/08/2022 – Capital



Secretaría de Tierras
Edicto de Expropiación - Ley N° 8.244

La Secretaría de Tierras, comunica que por autos Expte. A6-00836-6-18, caratulados: “Natalia Marine Sáez s/Regularización Dominial de Lote ubicado en barrio La Cañada”, se dictó Resolución de Expropiación N° 347 de fecha 08 de julio de 2022, a los efectos del Saneamiento y/o Regularización Dominial, sobre el inmueble emplazado en el paraje La Cañada, de esta ciudad Capital de La Rioja, comprendido dentro del Plano de Mensura para Regularización Dominial Art. 25 - Dcto. 118 - Ratificado en Ley N° 8.244, aprobado por Disposición N° 025233, de fecha 20 de octubre de 2021, con la siguiente Nomenclatura Catastral: 4-01-50-043-142-723, Superficie total: diez hectáreas cinco mil y un metros cuadrados con sesenta y cuatro decímetros cuadrados (10 ha 5001,64 m2), inscripto en el Registro de la Propiedad inmueble, en la Sección Planos, bajo el Tomo 129, Folio 36, con fecha 01 de diciembre de 2021. El referido queda comprendido dentro de los siguientes linderos generales: al Norte y Oeste con propiedad del Sr. Miguel de los Santos Carrizo Díaz; al Sur con propiedad de Bustamante Roberto; al Este con Ex Ruta Nacional N° 38. Firmado: Sra. Secretaria de Tierras Esc. Irene Zárate Rivadera.

La Rioja, 08 de julio de 2022.

Irene Zárate Rivadera
Secretaria de Tierras

N° 301 - S/c. - 02 al 09/08/2022

* * *

Secretaría de Tierras
Edicto de Expropiación - Ley N° 8.244

La Secretaría de Tierras, comunica que por autos Expte. A6-01013-3-18, caratulados: “Elio Segovia Vázquez s/Saneamiento y Escrituración del inmueble ubicado en calle Maipú 1481, Barrio Shincal”, se dictó Resolución de Expropiación N° 307 de fecha 28 de junio de 2022, a los efectos del Saneamiento y/o Regularización Dominial, sobre el inmueble emplazado en el Barrio Shincal, de esta ciudad Capital de La Rioja, comprendido dentro del Plano de Mensura para Regularización Dominial Ley N° 8.244, aprobado por Disposición N° 025024, de fecha 08 de julio de 2021, con la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento: 01; Circunscripción: I; Sección: G; Manzana: 56; Parcela: 101; Superficie total: doscientos sesenta y nueve metros cuadrados con dos decímetros cuadrados (269,02 m2), inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, en la Sección Planos, bajo el Tomo 131, Folio 2, con fecha 02 de junio de 2022. El referido queda comprendido dentro de los siguientes linderos generales: al Norte con parcela “d”; al Sur con calle Maipú N° 1480, al Oeste con parcela “r”; al Este con propietario desconocido. Firmado: Sra. Secretaria de Tierras Esc. Irene Zárate Rivadera.

La Rioja, 28 de junio de 2022.

Irene Zárate Rivadera
Secretaria de Tierras

N° 302 - S/c. - 02 al 09/08/2022

Parque Eólico Arauco S.A.P.E.M.
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

El Directorio de la Sociedad Parque Eólico Arauco S.A.P.E.M. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26/08/2022 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria. La misma se llevará a cabo a través de una plataforma virtual, para ello se les remitirá oportunamente el Link o contraseña para que puedan participar, a los efectos de tratar el siguiente:

Orden del Día

- 1) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de potencial fondeo para planes de expansión, incluyendo sin limitación (i) capitalizaciones, (ii) financiamiento externo, (iii) el inicio de un proceso de venta del paquete accionario de Vientos de Arauco S.A.U.

En la Ciudad de La Rioja, a los 03 días del mes de agosto de 2022.

Lic. Ariel D. Parmigiani
Presidente

Parque Eólico Arauco SAPEM

N° 27168 - \$ 6.030,00 - 05 al 19/08/2022

* * *

Secretaría de Tierras
Edicto de Expropiación - Ley 8.244

La Secretaría de Tierras, comunica que por autos Expte. G02-00420-0-20, caratulados: “Nicolás Freddy Goyochea - Presidente del Club Deportivo Malanzán s/Saneamiento de Lote ubicado en la localidad de Malanzán, Dpto. Juan Facundo Quiroga de la Provincia de La Rioja”, se dictó Resolución de Expropiación N° 400 de fecha 02 de agosto de 2022, a los efectos del Saneamiento y/o Regularización Dominial, sobre el inmueble emplazado en la localidad de Malanzán, departamento Juan Facundo Quiroga, provincia de La Rioja, comprendido dentro del Plano de Mensura para Regularización Dominial Ley N° 8.244, Art. 25 - Dcto. 118 - Ratificado en Ley 8.244, aprobado por Disposición N° 025746, de fecha 29 de junio de 2022, con la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento: 17; Circunscripción: I; Sección: A; Manzana: 77; Parcela: 20; Superficie total: una hectárea siete mil setecientos noventa y nueve metros cuadrados con sesenta y dos decímetros cuadrados (1 ha 7799,62 m2), inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, en la Sección Planos, bajo el Tomo 132, Folio 1, con fecha 02 de agosto de 2022. El referido queda comprendido dentro de los siguientes linderos generales: al Norte con calle pública; al Este con Manzana 77, lote 1 y propiedad de Raúl Yoma; al Sur con Río Malanzán; al Oeste con Manzana 150, lote 1. Firmado: Sra. Secretaria de Tierras Esc. Irene Zárate Rivadera.

La Rioja, 02 de agosto de 2022.

Irene Zárate Rivadera
Secretaria de Tierras

N° 303 - S/c. - 09 al 16/08/2022



EDICTOS JUDICIALES

El Sr. Juez Titular de la Sala Unipersonal Primera de la Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Cuarta Circunscripción Judicial, Aimogasta, Provincia de La Rioja, Dr. Díaz, Gustavo Roque, Secretaría B, a cargo del Dr. Soria Franco Darío, en los autos Expte. N° 40102220000029559 - Letra F - Año 2022, caratulados: "Fuentes, Jorge Omar s/Sucesorio", cita y emplaza en los presentes autos a herederos, legatarios y/o acreedores del causante Fuentes Jorge Omar, DNI N° 16.678.196, a los fines de que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de quince días y bajo apercibimiento de ley (Art. 342 - inc. 3° del C.P.C.). El presente edicto se publicará cinco (5) días, en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación de esta provincia. Aimogasta, 31 de mayo 2022.

Dr. Franco D. Soria
Secretario

N° 27110 - \$ 1.800,00 - 29/07 al 12/08/2022 – Aimogasta

* * *

El Sr. Juez Titular de la Sala Unipersonal Primera de la Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Cuarta Circunscripción Judicial, Aimogasta, Provincia de La Rioja, Dr. Brizuela Daniel Enrique, Secretaría "A", a cargo de la Dra. Stubbia Vega María de los Ángeles, en los autos Expte. N° 40101220000029797 - Letra G - Año 2022, caratulados: "González, Mercedes Isauro s/Juicio Sucesorio, cita y emplaza en los presentes autos a herederos, legatarios y/o acreedores del causante González Mercedes Isauro, DNI N° 6.720.215, a los fines de que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de quince días y bajo apercibimiento de ley (Art. 342 - inc. 3° del C.P.C.). El presente edicto se publicará cinco (5) días, en el Boletín Oficial. Aimogasta, 01 de junio 2022.

Dra. María de los Ángeles Stubbia Vega
Secretaria

N° 27111 - 2.025,00 - 29/07 al 12/08/2022 – Aimogasta

* * *

La Sra. Juez de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Secretaría "A2", Dra. Antonia Elisa Toledo, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante Pérez de Martínez, Brígida, L.C. N° 7.891.574 a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 4.924 - Letra P - Año 2017, caratulados: "Pérez de Martínez, Brígida y Otro - Sucesorio Ab Intestato", publíquese edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por cinco (5) veces, citando a quienes se consideran con derecho, a presentarse dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación. Chilecito, La Rioja, 29 de junio de dos mil veintidós. Dra. Antonia Elisa Toledo, Jueza de Cámara - Dra. Margot Chade - Secretaria

Dra. Margot Chade
Secretaria

N° 27139 - \$ 2.250,00 - 29/07 al 12/08/2022 - Chilecito

El Sr. Juez Titular de la Sala Unipersonal Segunda de la Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Cuarta Circunscripción Judicial, de la Provincia de La Rioja, Dra. María Dolores Lazarte, Secretaría "B" a cargo del Sr. Secretario Dr. Franco Darío Soria, en los autos Expte. N° 40102220000030198 - Letra "C" - Año 2022, caratulados: "Cabrera Felipe Audon s/Juicio Sucesorio". Cita y emplaza en los presentes autos a herederos, legatarios, y/o acreedores del causante Felipe Audon Cabrera DNI N° 6.709.416 a los fines de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de quince días a partir de su última publicación y bajo apercibimiento de ley (Art. 2.340 del CC y CN. El presente edicto se publicará cinco veces). Aimogasta, julio de 2022.

Dr. Franco D. Soria
Secretario

N° 27156 - \$ 1.800,00 - 02 al 16/08/2022 – Aimogasta

* * *

La Sra. Presidente de la Excma. Cámara Única en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", de la Cuarta Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. María Dolores Lazarte; Secretaria a cargo del Dr. Franco Darío Soria, cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de los extintos Sr. Ramón Basilio Cabrera, D.N.I. N° 2.980.766; Sra. Ramona Falón, D.N.I. N° 1.920.009; Sr. Hugo Rufino Cabrera, L.E. N° 8.018.545 y Sr. Germán Fernando Cabrera, D.N.I. N° 14.870.279, a comparecer a estar a derecho en el término de quince (15) días, a contar desde la publicación, en autos Expte. N° 40102210000025890 - Letra "C" - Año 2021, caratulados: "Cabrera, Ramón Basilio y Otros s/Juicio Sucesorio", ello bajo apercibimiento de ley (Art. 2.340 del C.C. y C.N). Edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y en el diario El Independiente. La Rioja, junio de 2022.

Dr. Franco D. Soria
Secretario

N° 27169 - \$ 495,00 - 09/08/2022 - Aimogasta

* * *

La señora Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala Unipersonal 2, Dra. Marcela Susana Fernández Favarón, Secretaria "A", a cargo de la Dra. María Lorena Celis Ratti (Secretaria Transitoria), hace saber por un (1) día, que cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con derecho a la sucesión de los extintos Eva Timotea del Valle Soria, D.N.I. N° 10.448.847 y Miguel César Herrera D.N.I. N° 8.014.051, a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 10101220000029610 - Letra "H" - Año 2022, caratulados: "Herrera, Miguel César; Soria, Eva Timotea del Valle - Sucesión Ab Intestato", dentro del término de treinta (30) días computados a partir de la última publicación en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ley. Edictos por una vez en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Secretaria, 28 de julio de 2022.

Dra. María Lorena Celis Ratti
Secretaria

N° 27170 - \$ 450,00 - 09/08/2022 - Capital



Por orden de la Sra. Jueza de Cámara, Dra. Norma Abate de Mazzucchelli y la autorizante Dra. Silvia S. Zalazar en Expte N° 10402210000027926 - Letra "B" - Año 2021, caratulados: "Bazán, Irma Eusebia / Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)", que se tramitan por ante esta Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" de la 1° Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, sita en calle Joaquín Víctor González N° 77 de esta ciudad de La Rioja; se hace saber que la Sra. Irma Eusebia Bazán, DNI N° 5.338.035 ha iniciado Juicio de Usucapión, de un inmueble que según Plano de Mensura aprobado por Disposición Provisoria Catastral N° 024555 que se encuentra ubicado en calle pública s/n° y Alcides Gaitán s/n° del Barrio Las Chacras de la localidad de Villa Sanagasta, con las siguientes medidas según plano de mensura: partiendo desde el punto 1 hacia el punto 2 en dirección Oeste la medida de 106,50 m; desde el punto 2 al punto 3 en dirección Sur 20,43 m; desde el punto 3 al punto 4 en dirección Este 76,95 m; desde el punto 4 al punto 5 en dirección Sur 25,87 m; desde el punto 5 al punto 6 en dirección Este 41,60 m; desde el punto 6 al punto 7 en dirección Norte 3,56 m; desde el punto 7 al punto 1 con dirección Norte 71,42 m, con una superficie total de 5.241,25 m² y linderos al Norte con Parcela 53, al Oeste parcela 37, al Sur parcela 56 y al Este callejón público, con Nomenclatura Catastral: Dpto: 02; Circ.: I; Secc.: B; Mza. F04; Parc.: 250. A tal fin, cítese y emplázase dentro del término de 10 días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley, a todos aquellos que se consideren con derechos al referido inmueble. La publicación se efectuará por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Secretaría, 27 de junio de 2022

Dra. Silvia S. Zalazar
Secretaria

N° 27176 - \$ 4.725,00 - 09 al 23/08/2022 - Capital

La Dra. Paola María Petrillo de Torcivía de la Excm. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", a cargo de la Secretaría Transitoria Dra. María Lorena Celis Ratti, hace saber por una (1) vez, que cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con derecho en la sucesión del Sr. Oresto Alberto Cano DNI N° 3.013.621, a fin de que se presenten a juicio dentro de los treinta (30) días posteriores a la publicación en los autos Expte. N° 10101220000028787 - Letra "C" - Año 2022, caratulados: "Cano, Oresto Alberto - Sucesorio Ab Intestato", que tramita por ante la Cámara y Secretaría de mención, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 01 de julio de 2022.

Dra. María Lorena Celis Ratti
Secretaria Transitoria

N° 27177 - \$ 315,00 - 09/08/2022 - Capital

La Sra. Jueza Transitoria de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala Unipersonal N° 7, Dra. Ana Carla Menem de la Primera Circunscripción Judicial de La Rioja, Secretaría "A" a cargo del Dr. Néstor F. Carrizo, hace saber que cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión del extinto Azcurra, Juan Alejandro D.N.I. N° 10.448.697, en los autos Expte N° 10401220000030091 - A - 2022, caratulados: "Azcurra, Juan Alejandro s/Sucesorio Ab Intestato", a comparecer a derecho dentro del término de treinta (30) días posteriores a la publicación de edictos, Art. 2.340 del C.C. y C.N. y Art. 342 del C.P.C., bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. La Rioja, 29 de julio de 2022.

Dr. Néstor F. Carrizo
Secretario

N° 27178 - \$ 405,00 - 09/08/2022 - Capital

El Sr. Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Walter Miguel Peralta, Secretaría "B" a cargo de la Dra. Laura M. Hurtado de Giménez Pecci, en los autos Expte. N° 10202220000028917 - Letra "S" - Año 2022, caratulados: "Santillán Jorge Mario / Sucesión Ab Intestato", cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión, a comparecer a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días, posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local. Secretaría, La Rioja, 12 de mayo de 2022.

Dra. Laura M. Hurtado de Giménez Pecci
Secretaria

N° 27179 - \$ 360,00 - 09/08/2022 - Capital

La Sra. Juez de Cámara Única en lo Civil, Comercial y de Minas de la Quinta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Chepes, Pcia de La Rioja, Dra. Rosa Graciela Yaryura, Secretaría "B" a cargo de la Dra. María Leonor Llanos, en autos Expte. N° 50102220000030446 - Letra "M" - Año 2022, caratulados: "Montaña Gerardo Bartolomé / Sucesión Ab Intestato", cita y emplaza por el término de treinta (30) días posteriores a la publicación del presente edicto a herederos, legatarios y acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, el extinto Montaña Gerardo Bartolomé, DNI N° 8.465.088, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por un día. Chepes, L.R., 05 de agosto de 2022.

Francisco Antonio Dávila
Prosecretario

N° 27180 - \$ 360,00 - 09/08/2022 - Chepes

La Sra. Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Paola María Petrillo Torcivía, cita a herederos, legatarios y/o acreedores del extinto Francisco Alejandro Díaz, DNI 3.002.574, para que comparezcan dentro del término de treinta días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley, a estos autos: "Díaz, Francisco Alejandro / Sucesión Ab Intestato" - Expte. N° 10101220000029442 - Letra "D" - Año 2022, que se tramitan ante la Cámara referida, Secretaría "A". El presente debe publicarse por una (1) vez en el Boletín Oficial y en un diario de circulación de esta ciudad. La Rioja, 26 de julio de 2022.

Dra. María Lorena Celis Ratti
Secretaria Transitoria

N° 27181 - \$ 315,00 - 09/08/2022 - Capital

La Sra. Juez de la Excm. Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Norma Abate de Mazzucchelli, Secretaría "B" a cargo de la Dra. Silvia Susana Zalazar, de la Primera a Circunscripción Judicial, hace saber que en los autos Expte. N° 10402220000029136 - Letra A - Año 2022, caratulados: "Allende Jorge Oscar / Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)" se ha iniciado Juicio de Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria) de una fracción de inmueble que cuenta con una superficie de 1494,00 m², nomenclatura catastral Dpto. 1, Circunscripción I, Sección E, Manzana 470, Parcela 26, ubicado sobre la calle Oncativo N° 25, del Barrio Vial de esta ciudad Capital y linda: al Norte: con calle Oncativo; al Sur: callejón público; al Este: con callejón público; y al Oeste: con Alicia Derobertis, se ha ordenado la publicación de



edictos citatorios por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación de esta ciudad, cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto del inmueble referido a comparecer bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 14 de junio de 2022.

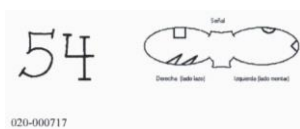
Dra. Silvia S. Zalazar
Secretaria

N° 27182 - \$ 2.700,00 - 09 al 28/08/2022 - Capital

EDICTOS DE MARCAS Y SEÑALES

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 0072/22, caratulados: De la Vega, Orlando Diego. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por De la Vega, Orlando Diego D.N.I. 29.231.160 con domicilio en Bernardino Gómez y Ruta 27 - Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Horqueta; Lado Lazo: Cuadro o caladura de encima y Dos anzuelos de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



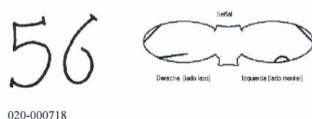
Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

N° 27123 - \$ 1.890,00 - 02 al 09/08/2022

* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 0073/22, caratulados: De la Vega, Damián Nolasco. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por De la Vega, Damián Nolasco D.N.I. 27.913.960 con domicilio en Independencia 15 - Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Media lanza de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

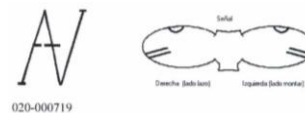
N° 27124 - \$ 1.890,00 - 02 al 09/08/2022

* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 0074/22, caratulados: Nieto, Amelia Antonia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y

Señal presentado por Nieto, Amelia Antonia D.N.I. 21.356.905 con domicilio en Bernardino Gómez s/n Santa Rosa Sur - Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Dos ramales de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Dos ramales de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



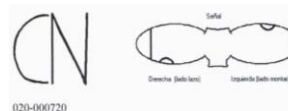
Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

N° 27125 - \$ 1.890,00 - 02 al 09/08/2022

* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 0075/22, caratulados: Nieto, Ernesto Claudio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Nieto, Ernesto Claudio D.N.I. 33.820.934 con domicilio en Sta. Rosa s/n Sur - Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Horqueta; Lado Lazo: Muesca de abajo y Pilón.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



Juan Antonio Carbel
Director RUMPyS

N° 27126 - \$ 1.890,00 - 02 al 09/08/2022

* * *

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Rubén Alexis Echenique, en Expte. N° 000317/17, caratulados: Gómez, Juan Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Juan Antonio, D.N.I. 23.448.140, con domicilio en Tuani del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Punta de lanza y Gancho de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



Rubén Alexis Echenique
Director RUMPyS

N° 27157 - \$ 1.890,00 - 02 al 09/08/2022

FUNCION EJECUTIVA**D. Ricardo Clemente Quintela**
Gobernador**Dra. María Florencia López**
Vicegobernador**MINISTROS - FUNCION EJECUTIVA**

Dr. Juan J. Luna Jefe de Gabinete	Cr. Jorge Antonio Quintero De Hacienda y Finanzas Públicas	Dr. Miguel Angel Zárate De Seguridad, Justicia y DD.HH.	Ing. Ariel Martínez Francés De Educación	Dr. Marcelo D. del Moral De Infraestructura y Transporte	Dr. Juan Carlos Vergara De Salud Pública
Cr. Federico Bazán De Trabajo, Empleo e Industria	Dr. Fernando Rejal De Producción y Ambiente	D. Alfredo Menem De Desarrollo, Igualdad e Integración Social	D. Ariel Puy Soria De Vivienda, Tierras y Hábitat	Prof. Adolfo Scaglioni De Agua y Energía	Prof. Gustavo Luna De Turismo y Culturas
Dra. Rosana Analía Porras Fiscal de Estado	Dr. Pedro Oscar Goyochea Asesor General de Gobierno	Cr. Jorge Omar Nicolás Menem Presidente Tribunal de Cuentas			

SECRETARIOS DE ESTADO – FUNCION EJECUTIVA**D. Armando Molina**
General de la Gobernación**Lic. María Luz Santángelo Carrizo**
de Comunicación y Planificación Pública**SECRETARIAS DEPENDIENTES DE LA FUNCION EJECUTIVA**

Lic. Ariel Parmigiani De Gestión Estratégica	Dra. Alejandra Oviedo De Gestión Política	Lic. Adriana Olima De Gestión Departamental	Cr. Germán Vergara De Gestión Presupuestaria	Téc. Fabiana Oviedo De Representación Institucional
Néstor Trinchera Sánchez De Políticas Nacionales y Relaciones Internacionales	Crio. Fernando Torres De Relaciones Institucionales	D. Fabián de la Fuente De Políticas Regionales	Lic. Miguel Galeano De Relaciones con la Comunidad	Pedro Sánchez De Casa de La Rioja en Córdoba
Prof. Carlos A. Luna Daas Ejecutivo del Consejo Económico y Social	Tec. Fabiana Oviedo De Representac. Instituc.			

SECRETARIAS MINISTERIALES

Cr. Fabián Blanco De Hacienda	Cr. Jorge Marcelo Espinosa De Finanzas Públicas	Ing. Julieta Calderón De Industria, PyMEs y Comercio	Lic. Beatriz Tello De Empleo	Tec. Myriam A. Espinosa Fuentes De Trabajo
Ing. Javier Tineo De Ciencia y Tecnología	Zoraida Rodríguez De Gestión Educativa	Dr. Juan Antonio Carbel De Ganadería	Prof. Duilio Madera De Políticas Socioeducativas	José Avila De Gestión Administrativa
D. Ernesto Salvador Pérez De Agricultura	Dr. Santiago Azulay Cordero De Ambiente	Geól. Hernán Raúl Hunicken De Minería	D. Juan Pedro Carbel De Biotecnología	Esc. Irene Zárate Rivaderra De Tierras
D. Diego M. Rivero Almonacid De Vivienda	Arq. Pedro Daniel Flores De Hábitat Social	Esc. Liliana Zarate Rivaderra De Tierras	D. José Gordillo De Desarrollo Territorial p/la Inclusión Social	Prof. Guido Varas De Economía Social y Popular
Prof. Jorge Luis Córdoba De Deporte, Recreación e Inclusión	Ing. Carlos Ariel Andrade De Obras Públicas	Lic. Alcira del V. Brizuela De Transporte y Movilidad de la Pcia.	Ing. Raúl Karam De Agua	Ing. Carlos Alberto Fernández De Energía
Dra. Liliana Vega Reynoso De Atención de la Salud	Lic. Marcia Ticac De Promoción y Prevención	Dr. Roberto Carlos Menem De Gestión Administrativa	Prof. Patricia Herrera De Culturas	Lic. Angela Karen Navarro Martínez De la Mujer y la Diversidad
D. José Antonio Rosa de Turismo	D. Juan Manuel Sánchez De Juventudes	Dra. Ana Karina Becerra De Justicia	Crio. Gral. (r) Pedro N. Fuentes De Seguridad	D. Défor Augusto Brizuela De Derechos Humanos

LEYES NUMEROS 226 y 261

Art. 1º- Bajo la dirección y dependencia de la Subsecretaría General de Gobierno se publicará bisemanalmente el BOLETIN OFICIAL, el que se dividirá en tres secciones, una administrativa, una judicial y otra de avisos.

Art. 3º- Se publicarán en la Sección Judicial, bajo pena de nulidad, los edictos, cédulas, citaciones, emplazamientos, avisos de remates judiciales y, en general, todo otro documento cuya publicidad sea legal o judicialmente obtenida.

A este objeto, los jueces o tribunales de la provincia tendrán obligación de designar al BOLETIN OFICIAL como periódico o diario en que deban insertarse esos documentos, sin perjuicio de hacerse también en otros solamente cuando las leyes de procedimientos exijan la publicación en más de uno.

Art. 10º- Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación.

DECRETOS NUMEROS 7.052 y 21.257

Art. 2º- El BOLETIN OFICIAL se publicará los días martes y viernes de cada semana, en cuyos números se insertarán los documentos, avisos, edictos, etc., a que se refieren los Artículos 2º y 4º de la Ley Nº 226 y Artículo 3º de la Ley Nº 261, cuyas copias se entregan en Subsecretaría de Gobierno el día anterior a su edición y antes de las once horas.

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 07/01/19, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION S.G. Nº 231/94 - DISPOSICION Nº 01/19-D.L.B.O.**PUBLICACIONES**

a) Edictos judiciales, sucesorios, declaratorios de herederos, citación de testigos con orden de juez, remates, emplazamiento, cambio de nombre, divorcio vincular, el cm	Pesos	45,00
b) Edicto judicial referente a asignación, posesión treintaenal, medición de campos, peritajes, información posesoria, prescripción adquisitiva, el cm	Pesos	45,00
c) Edictos de marcas y señales, el cm	Pesos	45,00
d) Edictos de minas, denuncias y mensuras, el cm	Pesos	59,50
e) Explotación y cateo, el cm	Pesos	59,50
f) Avisos de tipo comercial: a transferencias de negocios, convocatorias, comunicados sobre actividades de firmas comerciales, Ordenanzas y Resoluciones Administrativas, contrato social, inscripción de directorios, concurso preventivo, nuevo directorio, cesión de cuotas, rubricación de libro, reconstrucción de expediente, ampliación del objeto social, el cm	Pesos	134,00
g) Balances e/diagramación específica en recuadro o disposición de cifras, rubros, etc., se tomará en cuenta el espacio que ocupará midiéndose su altura por columna, el cm	Pesos	134,00
h) Llamado a licitación pública de reparticiones pertenecientes al Estado Provincial como, asimismo, llamados a concursos para ocupar cargos o postulación a becas, el cm	Pesos	629,00
i) Publicación de contrato de constitución de sociedades comerciales, renovación o modificación de estatutos, incremento de capital, etc., el cm	Pesos	134,00

No se cobrará en el caso de publicación de avisos de citación, presentación de comisiones de incorporación, y otros de autoridades militares. Idem en caso de publicaciones referidas a Defensa Civil.

“Se considerará centímetro de columna al cómputo de quince (15) palabras o fracción mayor de diez (10)”.

VENTAS Y SUSCRIPCIONES BOLETINES OFICIALES

j) Suscripción anual	Pesos	7.612,00
k) Ejemplar del día	Pesos	51,00
l) Suplemento del Boletín Oficial	Pesos	124,00
ll) Ejemplar atrasado del mes	Pesos	68,00
m) Ejemplar atrasado hasta un año y más de un mes	Pesos	82,00
n) Ejemplar atrasado hasta más de un año y hasta diez	Pesos	95,00
ñ) Colección encuadrada del año	Pesos	11.120,00
o) Colección encuadrada de más de un año	Pesos	15.239,00